

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 MAR 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación de la Lic. María Celeste Gómez en el cargo de Profesor Ayudante B - DS;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD N° 94/2017, se le concedió prórroga de la licencia a la Lic. Gabriela Galassi;

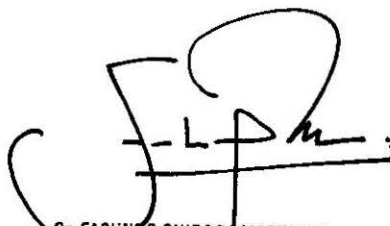
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, la designación de la Lic. María Celeste Gómez (Legajo N° 52534), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de agosto de 2017, fecha de vencimiento de la licencia de la Lic. Gabriela Galassi.

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Gr. GRACIELA QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas